ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DEL ACTA: 3 DE MAYO DE 2023

CONTRATO: DE OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022

ORDENADOR DEL GASTO: EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
IDENTIFICADO: CC 75.086.281 DE MANIZALES

CONTRATISTA: AUGUSTO TELLEZ AYALA
IDENTIFICADO: CC No. 7.553.741 DE ARMENIA

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PARTIDAS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR INICIAL: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($152.317.440), identificado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): 11436** de fecha 01 de septiembre de 2022, rubro 2.2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles conv 1189 placa huella, **Registro Presupuestal (RP): 22864** de fecha 09 de noviembre de 2022.

VALOR ADICIONAL: SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($7.682.560), identificado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): 30777** de fecha 10 de abril de 2023, rubro 16.04.2.3.2.01.01.001.03.02.24.004 Convenio 1189 Placa Huellas Sec Infraestr Depto, **Registro Presupuestal (RP): 41048** de fecha 13 de abril de 2023.

VALOR TOTAL CONTRATADO: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000).

VALOR TOTAL EJECUTADO: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000).

SALDO A LIBERAR: CERO PESOS ($0) MCTE

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE SUSPENSION: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE REINICIO: 28 DE MARZO DE 2023

PLAZO ADICIONAL: 20 DIAS CALENDARIO

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 3 DE MAYO DE 2023

PARTICIPANTES

ORDENADOR DEL GASTO: EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ
IDENTIFICADO: CC 75.086.281 DE MANIZALES

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALBERTO URIBE VARON
CEDULA DE CIUDADANIA: 10.932.315.996 de Santa de Cabal
CARGO SUPERVISOR: JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA: AUGUSTO TELLEZ AYALA
IDENTIFICADO: CC 75.086.281 DE ARMENIA
En la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones de la Alcaldía de Chinchiná, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Recibo a Satisfacción del contrato de OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022, celebrado entre la Alcaldía de Chinchiná y Augusto Téllez Ayala, conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: La Alcaldía de Chinchiná y Augusto Téllez Ayala, suscribieron el 11 de noviembre de 2022 el contrato de OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022.

Cláusula Segunda: El 11 de noviembre de 2022, se dio inicio en plataforma Secop II al contrato de OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022, debidamente aprobado por el Contratista y Supervisor del contrato.

Cláusula Tercera: Las partes suscribieron, **OTRO SI No.1** en tiempo por 20 días calendario y en dinero por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($7.682.560).

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato el Arquitecto Alberto Uribe Varón, Jefe Oficina de Infraestructura que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de elementos recibidos con relación al contrato de OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO			ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		CONDICIONES FINALES	
			CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	267,0	$ 32.900,00	$ 8.784.300,00	0,00	$ -	98,97	$ 3.256.113,00	3,29	$ 108.241,00	102,26	$ 3.364.354,00
610.1	Llenos alrededor de estructuras con material de la excavación	m3	74,0	$ 45.700,00	$ 3.381.800,00	26,09	$ 1.192.313,00	9,42	$ 430.951,00	1,58	$ 71.292,00	37,08	$ 1.694.556,00
320.3	Subbase Granular Clase C (Incluye transporte)	m3	100,0	$ 114.700,00	$ 11.470.000,00	84,67	$ 9.711.649,00	81,45	$ 9.342.315,00	0,04	$ 4.588,00	166,16	$ 19.058.552,00
630.4	Concreto clase D para cunetas	m3	47,0	$ 614.500,00	$ 28.881.500,00	14,00	$ 8.603.000,00	0,00	$ -	17,80	$ 10.936.100,00	31,80	$ 19.541.100,00
630.4	Concreto clase D para placas	m3	24,0	$ 614.500,00	$ 14.748.000,00	22,13	$ 13.598.885,00	0,00	$ -	0,00	$ -	22,13	$ 13.598.885,00
630.4	Concreto clase D para placas con acelerante a 7 dias	m3	24,0	$ 745.200,00	$ 17.884.800,00	0,00	$ -	28,31	$ 21.096.612,00	3,22	$ 2.399.544,00	31,53	$ 23.496.156,00
630.7	Concreto clase G placa huellas enrocado	m3	24,0	$ 454.300,00	$ 10.903.200,00	9,15	$ 4.156.845,00	11,72	$ 5.324.286,00	2,43	$ 1.103.949,00	23,30	$ 10.585.190,00
640.1	Acero de refuerzo Fy 4200	Kg	138,0	$ 7.100,00	$ 979.800,00	72,27	$ 513.117,00	92,25	$ 662.075,00	11,65	$ 82.715,00	177,17	$ 1.257.907,00
640.2	Malla de Refuerzo	Kg	1302,0	$ 16.200,00	$ 21.092.400,00	522,39	$ 8.462.718,00	650,49	$ 10.537.938,00	50,86	$ 823.932,00	1.223,74	$ 19.824.588,00
900.3	Sobreacarreo en vehiculo automotor	m3/km	623,0	$ 1.400,00	$ 872.200,00	573,57	$ 802.998,00	736,02	$ 1.030.428,00	440,99	$ 617.386,00	1.750,58	$ 2.450.812,00
	ITEMS NO PREVISTOS												
NP1	CORTE DE PAVIMENTO	ML		$ 12.445,00			$ -	156,00	$ 1.941.420,00	228,79	$ 2.847.220,00	384,79	$ 4.788.640,00
NP2	RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3		$ 45.000,00			$ -	118,40	$ 5.328.000,00	2,25	$ 101.250,00	118,65	$ 5.329.250,00
COSTO DIRECTO					$ 118.998.000,00		$ 47.041.525,00		$ 58.860.248,00		$ 19.098.227,00		$ 125.000.000,00
	DMINISTRACIO		23,00%		$ 27.369.540,00	23,00%	$ 10.819.550,75	23,00%	$ 13.537.857,04	23,00%	$ 4.392.592,21	23,00%	$ 28.750.000,00
	UTILIDAD		5,00%		$ 5.949.900,00	5,00%	$ 2.352.076,25	5,00%	$ 2.943.012,40	5,00%	$ 954.911,35	5,00%	$ 6.250.000,00
COSTO TOTAL					152.317.440		$ 60.213.152		$ 75.341.117,44		$ 24.445.730,56		$ 160.000.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO FINAL DE OBRA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	152.317.440
ADICION DE VALOR:	$	7.682.560
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO:	$	160.000.000
MAYORES CANTIDADES (+)	$	19.272.483
MENORES CANTIDADES (-)	$	24.553.635
VALOR BALANCEADO DEL CONTRATO	$	160.000.000

Cláusula Sexta: De acuerdo con el resumen del balance financiero del presente contrato, el valor total ejecutado es **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000).**

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión de la Alcaldía y las obligaciones contractuales asignadas, el supervisor, vigiló la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con el Contrato de OBRA No. S.A.M.C-014-562-2022, el Supervisor verificó que las garantías se encuentran vigentes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Recibo a Satisfacción, el día 3 del mes de mayo de 2023 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

ALBERTO URIBE VARON
Jefe Oficina Asesora de Infraestructura
Supervisor

AUGUSTO TELLEZ AYALA
Cedula De Ciudadanía: No. 7.553.741 de Armenia
Contratista